Guayaquil, 06 de Abril del 2.000

Senores
SOCIOS DE LA EMPRESA
CORPORACION ESPANOLA DE COMERCIO CIA.LTDA.
Ciudad.-

Senores Socios:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley, pondo a vuestra consideracion el presente informe relativo a la revision practica a la documentacion contable y Estados financieros de la Compania CORPORACION ESPANOLA DE COMERCIO C.LTDA.correspondiente al ejercicio de 1.999.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Companias, asi como tambien las obligaciones patronales, de acuerdo con los preceptos determinados en la Ley y el Reglamento que rigen sobre esa materia.

Los controles internos puestos en practica en lo referente al manejo del efectivo en Caja y Banco, de cuentas por Cobrar, Activos Fijos cumplen con lo establecido en los principios contables y de auditoria, a fin de que dichas cuentas esten debidamente establecidas.

Los balances son presentados mensualmente y de la revision efectuada se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable, habiendo sido aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La convocatoria a Junta General, la asistencia de sus miembros se encuentran encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

24 ABR 2000

De los Senores Socios.

Atentamente,

COMISARIO.
Ing. Elizabeth Rosero